



Lucha contra el
heteropatriarcado

LA *Heteronormatividad* Y LA CUESTIÓN DE GÉNERO

—★—
UNA INTRODUCCIÓN A LA PARTE
hetero DEL *heteropatriarcado*
—

Contenido

Introducción.....	2
Conceptos básicos.....	3
La imposición social de la heteronormatividad.....	5
Ampliando las miras.....	6
LGTBI: El mundo de las identidades diversas.....	8
<i>Cuestión de identidad.....</i>	<i>9</i>
<i>La comunidad LGTBI.....</i>	<i>10</i>
<i>Los 5 tipos de fobia.....</i>	<i>13</i>

Introducción

“La homosexualidad es un vicio pequeñoburgués que acabará con la llegada del socialismo”. Esta eran las palabras de un asistente a la charla abierta sobre Feminismo e Igualdad que organizó la UJCE junto a Estudiantes por una Economía Crítica, el pasado 30 de noviembre de 2012 en Málaga.

Esta intervención no es más que uno de los múltiples reflejos de la heteronormatividad imperante en la sociedad, incrustada también en las personas que se definen como comunistas.

Debido a lo que denominamos “normalización” hay una cierta tendencia a pensar que la homosexualidad está aceptada de manera generalizada. No obstante, tenemos que ser conscientes que esto no es así, que la homosexualidad “aceptada” es aquella que se corresponde con una serie de patrones establecidos previamente por la heteronormatividad y que coinciden en multitud de puntos con los planteamientos y premisas básicas del patriarcado.

Las **teorías queer**, así como el resto del corpus teóricos en materia de derechos y lucha LGTBI son relativamente recientes, así como muy dispersos. A pesar de esto, mantienen una serie de puntos en común y de ideas fundamentales complementarias entre sí. Este cuadernillo no pretende ser la guía definitiva de conceptos sobre heteronormatividad, pero sí que intenta ser una breve introducción de conceptos e ideas para comprender mejor la construcción social basada en la imposición de la heterosexualidad como única manera de estructurar la sociedad en función de orientación sexual.

Conceptos básicos

Para poder comprender ciertas cuestiones heteronormativas, hemos de hacer hincapié en la diferencia entre sexo y género, ya que la confusión y manipulación entre ambos términos es una de las herramientas empleadas para perpetuar prácticas sexistas y discriminatorias.

El **sexo** comprende estrictamente las diferencias biológicas y genéticas existentes entre las personas y establece un binomio sexual *varón/hembra*, en el cual ambos son complementarios en la tarea reproductiva.

A partir de los sexos y las realidades socioculturales se construye el **género**. En su construcción se categorizan comportamientos, actitudes y sentimientos entre los dos sexos, lo cual lleva a una transformación de las categorías *varón/hembra* en *masculino/femenino*. No obstante, en la sociedad actual es impensable que sólo existan dos géneros, ya que la sociedad y las estructuras que los sustentan se ven modificadas constantemente. Así se establecen nuevos géneros a partir del entrelazado y la combinación los ya existentes.

Hay que tomar en consideración también que, dada su naturaleza patriarcal, la sociedad le da más valor a aquellas características identificadas como masculinas y, en su afán categorizador (que es lo que le permite establecer posiciones de dominación), crea los **roles de género**. Estos construyen “prototipos” de los papeles que hombres y mujeres deben adoptar y que son inculcan en las personas desde pequeñas, sexualizando espacios y funciones, marginando a quienes trasgreden estos esquemas preestablecidos.

Williams y Bennet (1975) hicieron un estudio en el cual definieron las características asociadas a ambos sexos en la construcción de los géneros.

Hombre		Mujer	
Agresivo	Excitable	Afectada	Frívola
Ambicioso	Fuerte	Atractiva	Gentil
Asertivo	Hábil	Complaciente	Habladora
Austero	Independiente	Coqueta	Llorona
Autocrático	Lógico	De corazón blando	Machacona
Aventurero	<i>Masculino</i>	Débil	Remilgada
Valiente	No emotivo	Dependiente	Sensible
Cruel	Racional	Dócil	Sentimental
Desordenado	Realista	Emocional	Sofisticada
Digno de confianza	Resistente	Encantadora	Soñadora
Dominante	Robusto	Estirada	Sumisa
Emprendedor	Seguro	Excitable	Voluble
Estable	Severo	<i>Femenina</i>	

Como veíamos anteriormente, se categorizan los valores entre ambos sexos de forma inmutable, rechazándose a aquellas personas que, por su sexo biológico, debieran poder ser encajadas dentro de uno de los dos géneros y que por su personalidad no puedan serlo.

Es curiosa la inclusión en el análisis de Williams y Bennet de los conceptos “masculino” y “femenino” como definidores en sí mismos, aún cuando son el resto de valores los que los definen.

La imposición social de la heteronormatividad

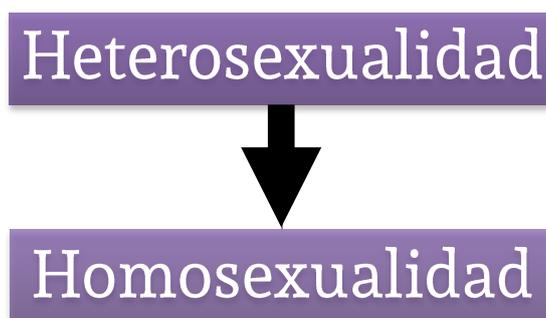
Michael Warner plantea en su libro “Fear of a Queen Planet” (1993) la **heteronormatividad**. Esta no sólo se establece como una imposición de la heterosexualidad en el ámbito público, sino como la única opción posible y viable en la sociedad.

La imposición se asienta como una institución que se sirve de valores, normas y creencias concretas para responder a los intereses de las conocidas como *élites* en las sociedades occidentales. Es en estas élites (religiosas, políticas y masculinas) en las que la imposición de la heterosexualidad se materializa en una obligatoriedad, sirviéndose de punto de unión entre ellas.

La heteronormatividad se sirve además de sexo y género para mantener la diferenciación y clasificación social.

Por un lado perpetúa la sexualización de las personas (su identificación con un sexo u otro) para integrarlas en el sistema binomial *varón/hembra*. Esta división se lleva a cabo desde edades muy tempranas y casi nunca por decisión propia, desterrando del sistema a aquellas personas intersexuales.

En el aspecto sexual se aprovecha de las instituciones patriarcales. Estas permiten a la heteronormatividad mantener una diferenciación entre personas, manifestada en cuanto que las diferentes sexualidades son transmitidas como compartimentos estancos que no se relacionan los unos con los otros, tal y como se observa en el siguiente esquema:



La heterosexualidad y la homosexualidad se presentan como contrarios que ni siquiera están considerados al mismo nivel, “degradándose” una persona de un estado a otro de forma inmediata cuando se acuesta con alguien de su mismo sexo.

Además, este esquema mantiene una polarización entre *hetero/homo* que ignora al resto de sexualidades. Esto provoca la ridiculización, estigmatización y marginación sobre opciones que no se correspondan con uno de los dos polos, como podría ser la bisexualidad.

Ejemplo de esto es un principio que, a través de las instituciones del patriarcado, la sociedad acaba asumiendo como cierto y que puede expresarse según la siguiente ecuación:

soy hombre + me acuesto con hombres = soy gay

Michel Foucault desarrolla que la relación de igualdad (=), no es una cuestión histórica, sino moderna (del siglo XX), y es debida a una visión normativa de la sociedad por parte de médicos y políticos en diversos contextos que, debido a las diversas coyunturas, se extendió de manera global.

Ampliando las miras

La heteronormatividad se inserta dentro del **heteropatriarcado**. El patriarcado restringe el acceso de la mujer a los recursos productivos, así como a su propia sexualidad, permitiendo al sistema capitalista perpetuar el control sobre las mujeres, que encuentran doblemente oprimidas: en tanto como trabajadoras, en tanto como mujeres.

En el seno del patriarcado como estructura básica se configuran las relaciones sociales del parentesco, así como dos instituciones: la heterosexualidad obligatoria (heteronormatividad) y el contrato social del que hablaba Rousseau.

Monique Wittig (1987) estableció, en relación al contrato social, un paralelismo entre la situación de los siervos y la de las mujeres: los siervos uno a

uno se iban liberando de los yugos por los que estaban vinculados a una tierra, creando posteriormente ciudades al asociarse unos con otros; en el caso de las mujeres, para poder desvincularse del sistema heteropatriarcal precisan de la huida una por una de él. A este último análisis podríamos aportar que tras dicha huída, sería preciso una asociación de unas con otras y un **empoderamiento** para reclamar los derechos legítimos que como seres humanos tienen.

El heteropatriarcado amplía la visión del patriarcado, ya que este no sólo afecta a la mujer. Ataca a todas las personas, delimitando los contenidos de sus sexualidades y permitiendo al capitalismo poner en condiciones desventajosas y marginales a toda persona que no se corresponde al *ente dominante* del sistema (a saber, hombre heterosexual burgués de raza blanca).

Aquellos que defienden la dominación por parte de éste suelen apoyarse en la naturaleza y a la tradición, apelando a valores cristianos y defensores de un único modelo de familia, restringiendo las relaciones afectivo-sexuales a la función estrictamente reproductiva necesaria por el capitalismo. No obstante, Rich se pregunta que si lo natural es la heterosexualidad y el hombre como dominante, *¿por qué son necesarias restricciones tan violentas para asegurar la lealtad y sumisión emocional y erótica de las mujeres respecto a los varones?* (1985)

LGTBI: *El mundo de las identidades diversas*

A pesar de la visión heterocéntrica de la sociedad que plantea y defiende el patriarcado, hoy en día las relaciones afectivo-sexuales entre personas son amplias y variadas, rompiendo con los modelos establecidos como únicos posibles de manera “natural” a través de la historia.

Lo importante de la lucha por la liberación sexual es llevar las diferentes sexualidades que se salen de las normas socialmente aceptadas a la esfera pública, ya que así se rompe con la cotidianeidad que es la que naturalizando estas instituciones.

En lo cotidiano, la heteronormatividad las perpetúa basándose principalmente en tres pilares:

- **La familia:** Es una institución fundamentalmente religiosa, en la cual la Iglesia impone su patrón cristiano como único permisible (matrimonio entre un hombre y una mujer heterosexuales, con una descendencia de dos hijos, a ser posible uno de cada sexo, para que se puedan perpetuar los roles generación tras generación).
- **La escuela:** Pudiendo servir como un espacio para educar a los y las niñas en ser personas críticas, la escuela se convierte en una herramienta adoctrinadora del sistema dominante. No es extraño por tanto que se celebren los días del padre y de la madre, tratándose estos de forma distinta en función de los roles de género y sus valores asociados.
- **El estado:** Se encarga de gestionar las políticas que permiten al sistema patriarcal perpetuarse en función de las condiciones materiales de cada momento.

La ruptura de la que anteriormente hablábamos consiste en una deconstrucción de la dicotomía de género *masculino/femenino*, que nos permite la disolver la heterosexualidad como una norma impuesta, pudiendo vivir las

personas los géneros, identidades, orientaciones sexuales y roles sin condicionantes de raíz biológica.

Hay que tener siempre presente que el heteropatriarcado transforma los discursos y se los apropia para seguir manteniéndose, por lo que, aún con el rechazo social, se acepta al hombre homosexual por encima de la mujer homosexual. Así mismo, el propio sistema se encarga de extrapolarse a las relaciones que se escapan a los límites de lo “socialmente aceptado”, generando la homonormatividad, que es la traslación de los valores de las relaciones normativas heterosexuales a relaciones homosexuales (Binomio *mujer/hombre* dentro de las relaciones, asociándose un carácter u otro en función principalmente del rol desempeñado en el coito).

Questión de identidad

Un concepto que aparece en repetidas ocasiones cuando se habla sobre homosexualidad y otras formas de entender la sexualidad más allá del prisma heteronormativo es la cuestión de la identidad.

Como punto inicial hemos de distinguir la **identidad sexual**. Este elemento constituye una de las variables que permiten al individuo formular un autoconcepto sobre sus capacidades sexuales. Esta percepción sobre sí misma llevará a la persona a desarrollar un planteamiento sobre su sexo, género y orientación.

Como hemos visto anteriormente, el género se construye en función a una serie de normas culturales que acaban adscribiéndose a modelos característicos y que, por lo general, desglosamos en el binomio paradigmático masculino/femenino. En la persona se asimilan estos conceptos y generan un sentimiento psicológico de adhesión a estos modelos, creando una **identidad de género** que no necesariamente tiene que corresponderse normativamente con el sexo. Ejemplos claros de discordancia entre sexo e identidad de género la vemos en las personas transexuales, transgénero o intersexuales.

Hay que aclararles a estos conceptos además la idea de **orientación sexual**, ya que en muchas ocasiones se tiende a confusión y además es un elemento fundamental en la construcción que el ser humano hace sobre sí mismo en sus relaciones con las demás personas, debido a la fuerte normatividad que constriñe a este aspecto en concreto.

Sin guardar ninguna relación con el sexo biológico de la persona, la orientación sexual es la atracción romántica, emocional y sexual hacia otras personas, siendo el punto que discierne y lleva a establecer relaciones afectivo-sexuales con personas de un sexo u otro (o ambos). Retomando el diagrama en el que observábamos la heterosexualidad y la homosexualidad como compartimentos estancos en los que se pasaba únicamente con el contacto con alguien del mismo sexo, un planteamiento mucho más lógico sobre la orientación sería el siguiente:



Lo que se observa en la parte superior es una línea continua, una escala de grises que no se ciñe exclusivamente al **monosexismo** (*identificación de la persona con una etiqueta preestablecido que excluye radicalmente el deseo hacia personas del sexo contrario al que le identifica su etiqueta*) con el que presiona la normatividad social.

En esta escala, las personas no tienen por qué situarse obligatoriamente en un extremo u otro, así como tampoco en el centro “puro” de la escala, sino que pueden situarse en puntos muy diversos de esta escala. Una persona puede considerarse fundamentalmente homosexual pero sentir relativa atracción por personas del sexo contrario, por lo que su posición se encontraría inclinada levemente hacia el centro de la línea.

La comunidad **LGTBI**

Es interesante definir de forma lo más esquemática posible los diferentes miembros que componen el colectivo LGTBI, los cuales hemos tratado con

anterioridad en el cuadernillo. Es esta un primer acercamiento de cara a un desarrollo más en profundidad de cada uno de ellos a posteriori.

La **lesbiana** es la mujer que se identifica a sí misma o es caracterizada homosexual por su deseo afectivo-sexual hacia otras mujeres. A raíz de las oleadas feministas de los años 70, las lesbianas han reaccionado ante su designación por la sociedad del siglo XX como marginadas y excluidas rebelándose ante los roles de género. Esta marginación la sufren en tanto por llevar una vida contraria a la normatividad social impuesta, en tanto por las desigualdades que su género representa.

Aunque es un término que se puede emplear para ambos sexos, generalmente el **gay** es un hombre que, al igual que la mujer lesbiana, se identifica o es caracterizado homosexual por una atracción sexual, emocional, sentimental y afectiva hacia otros hombres.

Tanto la lesbiana como el gay responden a la identificación como **homosexual**. Término médico-psiquiátrico que surge en el siglo XIX en un proceso de control de la sexualidad que, desde entonces, ha buscado una posible solución a esta orientación para adecuarla al sistema heteronormativo. De hecho, hasta el 17 de mayo de 1990 figuraba como un problema de salud mental en la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y otros Problemas de Salud de la OMS (Organización Mundial de la Salud). Es por esto que el 17 de mayo es considerado como el Día Internacional contra LGTBI-fobia.

Cuando se produce una contradicción entre el género y el sexo biológico con el que se nace y es impuesto, hablamos de una persona **transexual**. Es decir, una persona que nace con características físicas correspondientes a un sexo pero que psicológicamente se siente correspondida con el género “opuesto”.

Hay que tomar en consideración que la transexualidad está vista actualmente como una patología denominada “trastorno de identidad de género”, lo que hace que las instituciones médico-psiquiátricas sean las que tengan el control sobre las identidades de género, aplicando un ataque

tránsfobo a quienes no se adecuan a las normas sociales establecidas sobre la construcción sociocultural del género.

La **bisexualidad** hace referencia a aquellas personas que se sienten afectivamente y sexualmente atraídas por personas de más de un sexo o género, aunque no sea necesariamente al mismo tiempo, de la misma manera o en el mismo grado. Partiendo de una comparación con la homosexualidad, la bisexualidad se plantea como una confusión o indecisión, pervirtiéndose hasta el punto de ser considerado en sí una perversión que hace una ruptura total con los esquemas marcados por la sociedad sobre la sexualidad.

En último lugar, encontramos la **intersexualidad**, considerada una amenaza para el sistema binario que esgrima que sólo se puede ser varón o hembra, pues produce una emergencia social que hace que la medicina busque soluciones de normalización y tomen decisiones arbitrarias sobre el bebé intersexual para ajustarlo al sistema heterosexista.

En el sexo no sólo existen dos categorías preexistentes, pues el estudio de personas intersexuales confirma que el sexo es igual que el género, una construcción social, porque está constituido arbitrariamente como una dicotomía, la cual es sociocultural. De hecho, muchos científicos e investigadores afirman que diversas partes del cuerpo son “sexuadas”, pero el problema reside en que inmediatamente se califica esa parte del cuerpo como un anotador del sexo, a pesar de la existencia de muchos estados intermedios junto con una combinación extensa de todos estos diversos marcadores del sexo entre sí mismos, lo cual hace que el sexo sea un continuo, no una dicotomía. Por tanto, los diversos factores que determinan el sexo de una persona y las posibilidades de todas las combinaciones de todos los factores dentro de la misma persona, pone de relevancia lo absurdo que es considerar a una persona que es un hombre o un mujer estándar.

Dadas estas explicaciones y en cuanto a la definición intersexualidad, las personas intersexuales no aceptan una definición fija y biológica, dado que sería otra definición esencialista y reduccionista que sería controlada por los poderes del sistema heterosexista. Al no haber una definición clara de lo que es una

mujer o un hombre, no se debe tener una definición fija de lo que es una persona intersexual. De hecho, muchas personas intersexuales insisten en tener el derecho a ser varones o hembras sin definiciones especialistas basadas en los órganos genitales y otros marcadores del sexo, porque tienen una identidad masculina o femenina.

Tampoco podemos olvidarnos en este breve análisis de los transgénero y travestis.

El primer concepto hace referencia a personas, conductas y grupos que rompen con los roles de género normativos, impuestos por norma general al nacer, y del rol que tradicionalmente deben tener en la sociedad por sus condiciones biológica. Podemos entender entonces el **transgénero** como el estado de la identidad de género en incongruencia con el género impuesto, y no implica ninguna forma específica y típica de orientación sexual.

Por otro lado, las personas **travestis** se comportan y adoptan la vestimenta correspondiente al género definido con la sociedad que no se asocia con su sexo biológico. Hay que tener presente que el travestismo no hace referencia obligatoriamente a una homosexualidad de la persona, debido a la diferencia entre género y orientación sexual, aunque socialmente se percibe de esta forma, y se piensa que la persona no acepta ni se identifica con el sexo que le fue asignado en el momento de su nacimiento. Algo que es rotundamente falso. Las expresiones de los géneros, como estos, no son más que construcciones sociales que designan perfiles de un sexo y de otro, por lo que son susceptibles a la modificación y renovación a medida que la sociedad así lo expresa. Defendemos entonces el travestismo como una prueba más de la construcción social del género y la debilidad de sus estructuras.

Los 5 tipos de fobia

Cuando hablamos de LGTBI-fobia nos referimos al rechazo, discriminación o incluso miedo que la sociedad heteropatriarcal establece frente a las personas y estilos de vida que escapan que son considerados “adecuados”. En este sentido, a

través de las estructuras e instituciones, encontramos cinco tipos diferentes de fobia: cultural, institucional, internalizada, interpersonal y la personal.

La discriminación **cultural** hace referencia al conjunto de reglas y normas sociales pertenecientes al sistema patriarcal que establece un régimen heterosexual por excelencia, segregando en función de la orientación sexual.

El rechazo **institucional** comprende las muchas formas por las que las diferentes instituciones (políticas, industrias, religiosas...) ejercen el odio y la opresión hacia las personas reticentes a la normatividad, manteniendo reglas implícitas a las que las personas deben adecuarse y respetar.

La fobia **internalizada** es aquella que se produce cuando una persona no-normativa asimila los prejuicios sociales sobre su sexualidad, llegando al extremo de repudiarse a sí misma o incluso hacia otras personas con orientaciones no heterosexuales. En una línea semejante, fobia **interpersonal** es aquella que apela al rechazo por parte de otras personas, en su intento por romper y evitar relaciones afectivas con estas.

Por último, la discriminación **personal** consiste en creencias sobre las personas que no se rigen por patrones heteropatriarcales, considerando su orientación sexual algo así como una desviación o enfermedad.